

Departamento de Administración e Inmobiliaria
Subdepartamento de Servicios
Unidad de Servicios Generales
Instituto de Previsión Social
Huérfanos N° 886, 8º piso Of. 815 - Santiago
Teléfonos [REDACTED]
www.ips.gob.cl

ORD.: USG N° 499-2015

REF.: Contrato Mantenimiento Preventiva Equipos
Visores de Microfichas.

SANTIAGO, 13 JUL 2015


SEÑOR
NICOLAS ANDALAFT GONZALEZ
GERENTE GENERAL MICROSYSTEM S.A.
[REDACTED]
SANTIAGO

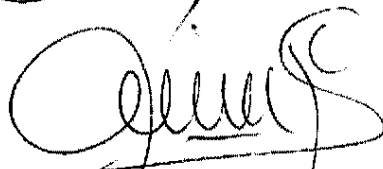
De nuestra consideración:

Comunico a Ud. que, conforme se establece en el Contrato de Mantenimiento Preventiva Equipos Visores de Microfichas de fecha 01 de junio de 1993, aprobado por la Resolución Exenta N°1 del 12 de enero de 1994, a lo estipulado en la Cláusula Noveno párrafo segundo del contrato, por intermedio del presente oficio pongo en su conocimiento la decisión Institucional de no renovar por un próximo período el contrato.

Por lo anteriormente expuesto, el citado contrato se mantiene vigente hasta 30 de septiembre de 2015.

Sin otro particular le saluda atentamente,


[REDACTED]
EDUARDO BURGOS LOPEZ
UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR DE CONTRATOS


Fernando Lira A.
[REDACTED]

Cc/ Unidad de Servicios Generales
Administrador de Contratos
Archivo

13/07/2015.